



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

28.

Fusagasugá, 2019-06-13

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Jefe Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca
Ciudad

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Vicerrectoría Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicios
Oficina de Compras
RECIBIDO
Fecha 13 JUN 2019
Hora 5:52pm
Fir Jung N° Folio 3
+54

Asunto y/o Ref: Concepto técnico y económico

Respetada doctora Jenny,

Me dirijo a usted amablemente para dar respuesta a la solicitud de concepto técnico y económico de acuerdo al procedimiento ABSP01 "Procedimiento de adquisición de bienes, Servicio u Obras contratación directa", referente al proceso de **"AMPLIACIÓN SOFTWARE IBM SPSS STATISTICS STANDARD, PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"**. Es importante precisar que la solicitud de cotización se publicó a través de la página web institucional conforme a lo establecido en la Circular Rectoral 001 de 2019; donde se recibieron propuestas económicas presentadas por **INFORMESE SAS** dentro de la fecha y hora establecida, se determina que:

CONCEPTO TÉCNICO

1. Una vez realizada la verificación de las características, referencias, especificaciones técnicas y cantidades descritas en la propuesta económica ofertada, presentada por el proponente **INFORMESE SAS**

DESCRIPCION DEL BIEN, SERVICIO Y OBRA (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MEDIDA, REFERENCIA, COLOR, ETC)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL	Folio
IBM SPSS Statistics Standard Versión 25. Contiene los módulos base, regresión, modelos avanzados (análisis multivariado) y tablas	Unidad	1	127.294.218	24.185.901	151.480.119	35

Página 1 de 3

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



45 usuarios modalidad concurrente						
--------------------------------------	--	--	--	--	--	--

CONCEPTO ECONÓMICO

CONCEPTO ECONOMICO	INFORMESE SAS
1. La cotización deberá ser presentada bajo las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en la solicitud de cotización (sin obviar ningún ítem o consideración técnica), en caso contrario será Rechazada .	CUMPLE
2. Si el valor total de la cotización supera el valor del presupuesto oficial será Rechazada .	CUMPLE
3. Se debe ofertar en pesos colombianos, discriminando el IVA; si el cotizante no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA) y el bien causa dicho impuesto, la Universidad lo considera INCLUIDO en el valor de la cotización y así lo aceptara el cotizante con la sola presentación de su oferta. Debe tenerse en cuenta que la Universidad de Cundinamarca realiza <u>descuentos por los demás impuestos y estampillas aplicables</u> .	CUMPLE
4. La Universidad recomienda a fin de evitar confusión en la cotización, que esta sea presentada en <u>números enteros sin decimales</u> .	CUMPLE
5. En caso de presentar errores aritméticos en las operaciones que generen los datos de la cotización, LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA efectuara las correcciones aritméticas correspondientes, sin afectar el valor total de la cotización.	CUMPLE
6. La evaluación económica se realizara sobre el valor de la oferta antes de I.V.A.- (Impuesto de Valor Agregado), si a ello hay lugar.	CUMPLE
7. Para la evaluación económica se tendrá en cuenta el precio más económico que se obtendrá del valor antes de IVA de las propuestas recibidas, teniendo en cuenta que en virtud del art. 92 de la ley 30 de 1992, la Universidad tendrá derecho a la devolución del IVA que pague por los bienes, insumos y servicios que adquiera.	CUMPLE
8. En el evento en que ofrezcan descuentos, estos deberán estar involucrados en el valor de la cotización.	CUMPLE

Teniendo en cuenta lo anterior me permito informar lo siguiente:

La propuesta presentada por **INFORMESE SAS** escoge porque es la única propuesta con el menor valor a ofrecer y además cumple con las características, referencias, especificaciones técnicas, está acorde con el valor del certificado de disponibilidad presupuestal CDP N° 836 del 20 de mayo de 2019 y se ajusta a los precios del mercado. Por lo tanto, sugiero continuar con el proceso de contratación.



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

Por lo anterior expuesto, como área solicitante acepto lo manifestado en el documento anexo por la empresa **INFORMESE SAS** folio 44 donde informan que la compañía es el único distribuidor habilitado del portafolio IBM SPSS en Colombia, en tal sentido la citada compañía está autorizada para comercializar los servicios de suscripción y soporte, capacitación y venta para los productos de IBM SPSS.

Se realiza la devolución de la siguiente documentación:

- Original de la justificación adquisición de bienes y servicios ABSr001 N°201, en cuatro (4) folios
- Original de la solicitud de CDP 722 y original del CDP 905 en dos (3) folios
- Propuesta presentada por INFORMESE SAS por valor de \$151.480.119 pesos m/cte.

Cordialmente,

DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES
Área Solicitante
Jefe Unidad de Apoyo Académico
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

OLGA LILIANA GUTIERREZ CASTAÑO
Coordinador de Programa
Contaduría Pública
Universidad de Cundinamarca

CAROLINA SANCHEZ BARRERA
Unidad de Apoyo Académico
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

Anexo: (37) folios.
Proyecto: Carolina S.

12.1-14.1

Página 3 de 3